



EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN LA CIUDAD DE SAN MATEO

¿SABÍAN QUE... ?

- ✓ La ciudad de San Mateo recientemente adoptó una ordenanza por la que se aumentará el salario mínimo de los empleados que trabajan en San Mateo.
- ✓ El 1 de enero de 2017, a todos los empleados que trabajan en la ciudad de San Mateo se les deberá pagar un salario mínimo. El salario es:

\$12.00

por hora para la mayoría de los empleados

\$10.50

por hora para los empleados de las organizaciones sin fines de lucro según la Sección 501(c)(3)

- ✓ El salario mínimo aumentará el 1 de enero de cada año.
- ✓ Deberán percibir el salario mínimo si trabajan 2 o más horas por semana en la ciudad de San Mateo.
- ✓ El salario mínimo se aplica a TODOS los empleados, más allá de su condición de inmigrante o su edad.
- ✓ Las propinas y otros beneficios no se pueden usar como una compensación del salario mínimo.
- ✓ Los empleadores NO podrán tomar ningún tipo de represalia contra ustedes si hacen uso de su derecho a percibir el salario mínimo.



Si desean obtener más información, visiten www.cityofsanmateo.org/minimumwage o llamen al (650)522-7153